

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA—Miércoles 26 de Mayo de 1897.—Año II.—Núm. 204

LA VENTA DE CUBA

Dicen despachos recibidos de Nueva York, que un senador ministerial ha atribuido á Mr. Mac-Kinley la intención de proponer á España la venta de la isla de Cuba en 400 millones de duros, especie que ya han oído volar antes de ahora, y en la cual acaso piensen actualmente los que se desvelan por encontrar soluciones á los problemas político-administrativos que preocupan al Gobierno de España.

Pretensión necia, si es que realmente se han atrevido á fundarla los señadores yankees, puesto que si alguna vez se pensara en enagorar aquel pedazo de nuestro territorio, no sería seguramente los norteamericanos los que le adquieran, y menos á propuesta suya.

Hace ya cerca de medio siglo que viene hablándose de la venta de la isla de Cuba, proponiéndola como una solución salvadora de la bancarrota que ya han vislumbrado en lontananza aterrizados nuestros hacendistas más de una vez, y siempre se han deshecho estas proposiciones, que si fundadas en sólidos raciocinios, como que tenían la fuerza de su poder en los cálculos numéricos, respondían casi siempre á situaciones de periódicos extranjeños, esos de opiniones menos desinteresadas de lo que á primera vista parecían.

Es cuestión de honor, según todos, el sostenimiento de la dominación española en la Gran Antilla. No nos importa que sea una pesada carga para nuestros presupuestos la consecución de la preponderancia de nuestras armas en Cuba; vá en ello la honra de nuestra bandera, el lustre de nuestra historia, la gloria de nuestras tradiciones, el honor de nuestros ejércitos y los prestigios de nuestros gobernantes.

La venta de la isla de Cuba, si es verdad que enjugaría la deuda nacional, arreglando el déficit y hasta dejando superabito de metálico en las arcas del erario público, amén de evitarnos gastos de sostenimiento de ejército, armada y administración, traería en cambio males sin cuento para los españoles residentes en aquel país, los cuales sufrirían seguramente vejaciones y perjuicios consiguientes al cambio de régimen administrativo; vejaciones y perjuicios que trascenderían á nuestro comercio, ya bastante decaído por desgracia.

No acarien, pues, los paisanos de Mr. Cleveland la halagadora esperanza de que la isla de Cuba pueda pasar á ser posesión norteamericana; antes España entera se alzaría en un grito de protesta contra semejante convenio.

De aceptarse alguna idea de venta, de pensarse en la enagenación de la mejor de nuestras colonias, hubiera aceptado la proposición que hicieron al comenzar la actual campaña los periódicos militares tomándola de otro en que la publicó bajo su firma un escritor distinguido. Consistía aquella idea en la venta de Cuba, si, pero no al Gobierno de Washington, sino al de las Islas Británicas, á condición de la cesión del peñón que posee Inglaterra en nuestra península, de dos acorazados de guerra y de una cantidad en metálico que se estipularía cuando llegara el caso.

¿Quién duda que si se propusiera al Gobierno británico la compra de

la isla de Cuba sería muy posible que llegaríamos á entrar en negociaciones? ¿Quién duda que si España se atreviera á indicar como parte del precio de venta aquel cambio antes citado, pudiera suceder que los hijos de Albión prefirieran poseer los fércoces campos de Cuba, al escueto peñón de Gibraltar, aun cuando éste sea la llave del estrecho y la puerta del contrabando para sus manufacturas?

No es esto, sin embargo, hacer campaña en pró de la venta de la isla, en la cual creemos que no pensarán nuestros gobernantes; es demostrar que si alguna vez por exigencias de la deuda pública fuera necesario arbitrar recursos por ese medio, no deberán ser nunca los Estados Unidos quienes puedan satisfacerse de ver suya aquella tierra nuestra, origen de sus pérdidas envidias y causa de tan grandes sacrificios para España; la cual, por otra parte, de realizar la venta, la hubiera llevado á cabo antes de ver consumirse en aquella colonia millones de pesos y miles de soldados, que es aún más triste y lastimoso.

Antes la venta de Cuba hubiera podido dar lugar á vacilaciones y á dudas; hoy ya no son posibles.

El sangro de nuestros soldados derramada profusamente en los manguales cubanos, ha hecho invendible aquella tierra; hoy ya es sagrada para todos los que se precian de buenos españoles.

COSAS AGENAS.

Idiomas.

En la tierra se hablan 3642 lenguas diferentes, por 1288 millones de habitantes, perteneciendo á la raza mongólica 552 millones, á la canásica 360, á la etiópica 190, á la malaya 176 y un millón á la indio-americana. Las religiones conocidas con unas mil.

Lo que son las ilusiones!

Hace unos meses ya, que por un golpe afortunado, de esos que no se suelen dar, tuve tres duros, los tres preciosos, relucientes, nevados, tres duros que me hicieron creer que era dueño del universo! Gasté dos enseguida, pero el otro lo guardé, con objeto de correr una jueguita modestita, tan modesta como era el presupuesto, cuando hubiera ocasión, que las hay siempre que se tiene dinero. Discurrí dos mil modos de gastarlos; unos salieron, malos, otros buenos; *in mente* me forjé mil ilusiones, formé muchos proyectos y gocé de placeres infinitos acariciando sueños que pensé realizar... con aquel duro. Y en el mismo momento en que iba á ser feliz, lo entregué en pago, y vino á resultar que no era bueno! ¡Desengaño terrible! Volví á casa, guardé el duro de nuevo, y ¡cosa singular! ya no discurrí, ya no me hago ilusiones, ya no sueño, ya no formo castillos en el aire ni acaricio proyectos, ¡y eso que sigue el duro siendo el mismo y yo también el mismo sigo siendo!

Federico Canalejas.

Las hormigas como auxiliares del agricultor.

Se ha averiguado recientemente que las hormigas, tan odiadas y perseguidas por los labradores, no dejan de prestar útiles servicios. Los propietarios de olivares en la provincia de Mantua (Italia), instalan cada año en la primavera una colonia de estos insectos al pie de cada olivo, cuando ya no las hay por las inmediaciones, convencidos por una larga experiencia de que por ese medio ha de conservarse sano

el olivar y libre de insectos dañinos todo el año; las hormigas destruyen las larvas y crisálidas de los pulgones (varias especies del género *Aphys*). Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Ratzeburg dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Sanos consejos.

Anda dos horas todos los días. Duerme siete horas todas las noches. Levántate en cuanto te despiertes. Trabaja desde que te despiertes. No comas más de lo que necesites. No bebas más de lo que exija tu sed. No hables más que cuando sea necesario.

No digas más que la mitad de lo que pienses. No escribas más que lo que podrías firmar.

No hagas más que lo que puedas referir después.

No trates más que con personas honradas.

No intentes más de lo que puedan tus fuerzas.

No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy.

Nunca molestes á otro por lo que puedes hacer tú mismo.

Nunca gastes tu dinero hasta que esté en tu poder.

Nunca compres lo que no necesites, simplemente, por que es barato.

La vanidad cuesta más que el hambre, la sed y el frío.

Nada es molesto cuando se hace de buena gana.

Toma las cosas siempre por el lado bueno.

Cuando estés enojado, cuenta diez antes de hablar, y si estás muy enojado, cuenta cien.

No confíes en los hombres más de lo justo.

No entregues tu corazón á nadie más que á Dios.

LA PROVINCIA EN MADRID.

24 de Mayo de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La controversia entre los diarios ministeriales y los que siguen la política del Sr. Sagasta llama la atención, pues mientras aquellos se entretienen en afirmar que las palabras pronunciadas por el jefe de los liberales ha empeorado los asuntos de España en Washington, los otros aseguran que lo que se le atribuye al jefe de su partido está fuera de las afirmaciones que él hizo y quien otra cosa haya dicho, falta descaradamente á la verdad.

El Presidente del Consejo de Ministros, aunque no ha tomado cartas en el asunto es también de la opinión de aquellos colegas y amigos del Sr. Sagasta dicen en todas partes, que con su jefe se ha obrado, malicia y calumniosamente.

La situación política, poco ó nada ha variado desde el sábado, ni ha servido de nada hasta la fecha, la tregua del día de ayer domingo.

De las conferencias y entrevistas y de las visitas que se han hecho, no ha habido resultado alguno.

Sin embargo, es creencia general, que el Sr. Sagasta, que de ningún modo quiere hacerse cargo del poder, por ahora, ha de encontrar en las declaraciones que haga el Sr. Cánovas, alguna, ó algunas atenuantes que den motivo á cambiar de actitud, y basándose en lo que considere satisfactoria ó suficiente explicación aconsejará á sus amigos que abandonen el retraimiento, y vuelvan á las Cortes.

No hay precedente alguno, dicen los liberales que pueda servir de apoyo para justificar la intransigencia del Gobierno manteniendo en su puesto al Duque de Tetuán, y haciendo con él causa común, es una incalificable ligereza.

Si algo se encuentra, habrá de referirse á disgustos de carácter personal, resultado de aquellos fogosos discursos que en sus mejores tiempos pronunciara el Sr. Romero Robledo, alguno de los cuales hubo de producirle un lance personal con un militar distinguidísimo.

Los liberales no recuerdan, dicen los amigos del Gobierno, aquella sesión en que se armó un gran tumulto en la Cámara popular, no hace muchos años, en la que los señores

Conde de Romanones, Aguilera (D. Alberto), Montilla, y algunos diputados levantiscos, indignados por frases pronunciadas por un diputado conservador, trataron de agredirle, cruzaron el salón blandiendo los bastones, en actitud amenazadora, y hubiera ocurrido un serio conflicto, á no ser por la sensatez y cordura con que procedieron los hombres del Gobierno conservador, y muchos de sus íntimos amigos.

Pero, es que ni el Conde de Romanones, ni Aguilera, ni ninguno de los que así procedieron eran ministros, que es la nota agravante del suceso Comas Tetuán.

Ni el Ministro de Estado, dicen los ministeriales ha procedido como consejero de la Corona, si no como hombre.

Y así están las cosas.

Vamos á otro asunto! Muchos días no recibo LA PROVINCIA y según ustedes me manifiestan, no dejan de mandarme un solo número.

Los telegramas sufren un retraso tan considerable, que hace imposible su publicación. Tanto ustedes ahí como yo aquí, hemos de investigar la causa de estos retrasos que perjudican notablemente á esa publicación.

Por lo que á mí toca, he de decirle que he ido en queja al jefe del Centro, para que averigüe las causas del injustificado retraso que sufren los telegramas puestos á hora conveniente para que alcancen, sobradamente á la salida del periódico.

A la conducta que con LA PROVINCIA sigue el gobernador Sr. Muñiz se pondrá como por quien correspondiera.

He visitado á amigos míos y compañeros en la prensa, redactores y directores de periódicos; algunos de los cuales tienen asiento en las Cortes, y se hallan dispuestos á ocuparse en el Parlamento de la conducta que con LA PROVINCIA sigue ese gobernador, por el sólo hecho de censurarle su gestión política.

Me consta que dos diputados de esa han conferenciado sobre el particular con el Ministro de la Gobernación, y á estas horas creo habrá recibido el Sr. Muñiz órdenes terminantes para que abandone la marcha que contra LA PROVINCIA ha emprendido.

Si desobedece estas órdenes; sino moderar sus ímpetus y se ajusta á lo que es de justicia, le aseguro que la campaña que contra él habrá de hacerse aquí, llamando la atención del Sr. Cos Gayón, será tan ruda como eficaz.

Sírvale este de aviso al Sr. Muñiz.

E. Bermúdez.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Comentarios.—Sin solución.—La cuestión en pie.

Madrid 25-7-15 noche.

En los círculos políticos se comenta mucho el discurso pronunciado en ambas Cámaras por el Sr. Cánovas del Castillo, dando explicaciones acerca de lo que hoy preocupa la atención pública.

El Presidente del Consejo de Ministros se ha lamentado de la actitud de los liberales, cuya gravedad reconoce sinceramente, teniendo en cuenta las circunstancias porque atraviesa España, y la necesidad absoluta de resolver los problemas pendientes, de mayor importancia hoy que nunca, por las determinaciones de las Cámaras norteamericanas.

Ha declarado el Sr. Cánovas que la actitud intransigente del Sr. Sagasta y sus correligionarios, es atentatoria á los preceptos constitucionales, añadiendo que está dispuesto á dar todo género de explicaciones personales, pero de ningún modo á sustituir al Sr. Duque de Tetuán en la cartera de Estado.

La cuestión pendiente, y cuya trascendencia es tal que puede producir la caída del Gobierno, continúa en la misma textura en que se colocó desde un principio.

Los liberales.—Sagasta disgustado.

Madrid 25-8-40 noche.

El marqués de la Vega de Armijo, interpretando, según afirmó, las aspiraciones de los liberales, ha decla-

rado que estos no variarían su actitud ni se darán por satisfechos con ninguna clase de explicaciones, mientras el Duque de Tetuán siga siendo Ministro.

La circunstancia de haber acogido el Sr. Cánovas los rumores que han circulado, con respecto á lo que la prensa norteamericana dice de las últimas declaraciones del Sr. Sagasta, ha molestado mucho á esto, que se encuentra con tal motivo profundamente disgustado con el Presidente del Consejo.

Mac-Kinley.—Sus propósitos.

Madrid 25-9-30 noche.

Noticias particulares recibidas de Washington, dicen que el Presidente de aquella República ha manifestado sus deseos de intervenir amistosamente en la cuestión de la guerra de Cuba, aconsejando á España que conceda á la Isla un sistema autónomo semejante al que existe en el Canadá.

Ha manifestado Mac-Kinley su creencia de que el ejército español concluirá, con sus repetidas victorias, la insurrección cubana, colocando así á nuestro país en mejores condiciones para acceder á su amistosa intervención en aquel sentido.

La opinión pública, sin embargo, acoge con marcada hostilidad, todo lo que procede del Gobierno de los Estados Unidos.

De Filipinas.—Noticias de la guerra.

Madrid 25-10-15 noche.

Son muy satisfactorias las noticias oficiales y particulares que se tienen acerca del estado de la agoniante insurrección en el Archipiélago filipino.

Los rebeldes se presentan en gran número á las autoridades, deponiendo su actitud.

Nuestras tropas persiguen activamente á los grupos de insurrectos que, desorganizados y maltrechos, mero lea por los campos, huyendo de las columnas que los persiguen sin descanso.

Las Cámaras.—Sesión sin interés.—Proyectos aprobados.

Madrid 26-12-20 madrug.

Las sesiones celebradas por las Cámaras, y á las cuales no han asistido las minorías, han carecido de interés político.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra, los que se refieren á las autorizaciones para los empréstitos de Filipinas y los que se relacionan con los gastos de la campaña de Cuba.

La crisis.—Lo que se dice.

Madrid 26-12-50 madrug.

Con marcada insistencia siguen hablando en los círculos políticos de la proximidad de la crisis ministerial, dándose como seguro que en el nuevo Gabinete entrará el señor Romero Robledo ó alguno de sus amigos.

De política.—Noticias de última hora.—Terminación de la legislatura.

Madrid, 26-2-15 madrug.

El lunes próximo se dará por terminada la actual legislatura, y el Gobierno, dentro ya de los preceptos constitucionales, dimitirá.

Asegúrase que, una vez sucedido esto, S. M. la Reina reiterará sus poderes al Sr. Cánovas del Castillo, formándose un nuevo Gobierno.

Entonces, y una vez solucionada esta cuestión, las minorías volverán al Congreso.

CHISPAZOS

¿Pero en qué país vivimos? Nadie aquí vela por nada, y hoy el vejamen sufrimos de hacer el papel de primos, con la leche adulterada. Hoy se queja el pueblo entero de que ese gremio lechero abusa de su bondad, vendiendo un líquido artero de muy mala calidad. La autoridad no examina, para obrar con rectitud, esa sustancia dañina, que, á la larga, determina quebrantos en la salud. Y aseguran los diarios que, á causa de ese abandono, se han dado en el pueblo varios cólicos extraordinarios; es decir, fuera de abono; y que por no examinar, como era de desear, de la leche las maldades, se han venido á ocasionar algunas enfermedades. Mas todo en vano resulta: Por más que la prensa culta grita: que está adulterada, ni se impone aquí una multa, ni se hace caso, ni nada. Y como con sin igual descafo en la capital se oyen siempre las palabras de «tres medias un real! tomáis leche de las cabras?» Compra usted una ración, con la exclusiva intención de que al cuerpo le aproveche y usted cree que bebe leche y está tragando almidón. El pueblo todo se queja al ver que impune se deja la venta de ese ingrediente, que el gremio de hacer no ceja para engañar á la gente. Y hay quien brama de coraje y se irrita, porque entiende que se le infiere un ultraje consintiendo ese brevaie que por leche se le vende. Y no vale el interés que la gente, en propio auxilio, se toma un mes y otro mes, de que vayan con la res á ordeñarla á domicilio, porque nos dan la tostada, llevando ya preparada en el fondo de la herrada esa mistura nociva. Y así resulta, señores, que no tienen desperdicio estos lecheros traidores, para ejercer el oficio de prestidigitadores; que aunque el comprador se fija y aunque la leche la exija de la res directamente, la mitad de la vasija la llenan de otro ingrediente. Se la pegan al más listo, sin que valga protestar. Yo, por mi parte, no insisto, porque este mal, está visto: nunca se ha de remediar! La leche con sus maldades hay que tragar á la fuerza, y harán las autoridades que el estómago se tuerza, y lluevan enfermedades. No nos queda otro consuelo que tragar lo que nos den, y gritar en nuestro duelo, en vista del poco celo con que estas cosas se ven, que buena gente será la que hoy anda por acá el cotarro dirigiendo... ¡y valiente leche está la que nos están vendiendo!

LA PROVINCIA EN EL CONGRESO

Sesión del día 21 de Mayo. El Sr. Navarro y Ramirez de Arriano: He pedido la palabra para tener el honor de dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación. El periódico El Imparcial de hoy inserta el siguiente telegrama: Almería 20.—Es inusitada la persecución del Gobernador contra el periódico LA PROVINCIA. Ayer se negaron ya en el Gobierno civil á sellar la tirada por fútiles pretextos. El Gobernador no recibió al Director que acudió á pedir el cumplimiento de la ley, y nos multó, sin embargo. Contra tales abusos pedimos ayuda á nuestros compañeros en la prensa.—La Redacción. Los telegramas y noticias particulares que yo recibo, no solamente confirman la exactitud de lo que se asegura en este telegrama, sino que demuestran que se quedan muy cortos en sus manifestaciones los comuni-

cantes. El Gobernador, atropellando por todo, está originando allí conflictos que pueden llegar á ser hasta de orden público, y si no lo han sido ya es por un verdadero milagro. El desinterés con que yo hablo de esta cuestión es tal, señores Diputados, que el periódico que se queja contra el Gobernador es un periódico conservador, y yo me levanto á defender y á apoyar á ese periódico contra el Gobernador de Almería en interés de la libertad y de la justicia, y no por ningún otro motivo ni interés; de suerte, señor Ministro de la Gobernación, que S. S. debe tener muy presente mis manifestaciones y fijar particularmente su atención en lo que allí sucede. El empeño del Gobierno de sostener en Almería como Jefe del partido conservador á una persona que rechaza todo el mundo, es lo que ocasiona conflictos de este género; se da el caso de que los conservadores que inspiran el periódico LA PROVINCIA no son de aquellos conservadores que escribian cartas como aquella que tanto escandalizó al Senado, no hace mucho tiempo, y por eso son perseguidos con tanta saña; y como quiera que tal estado de cosas no puede continuar, yo ruego al Gobierno de S. M., y particularmente al Sr. Ministro de la Gobernación, que llamen la atención del Gobernador civil de Almería acerca de la improcedencia de las medidas que adopta y que originan protestas tan lamentables, y que tienen allí tan escandalizada á la opinión. Y ya que estoy de pie, ruego también al Sr. Ministro tenga la bondad de enviar al Congreso, para que puedan estudiarlo los Sres. Diputados, el expediente de incapacidad legal del Alcalde conservador de la capital de Almería, D. Onofre Amat Garcia, y de los Concejales D. José Rocafull de Montes y D. Nicolás de Orbe, cuyo expediente está pendiente de resolución del Sr. Ministro. Repito que el Alcalde de cuya incapacidad se trata es conservador, y nada menos que de la capital de Almería. Vea, pues, el Congreso y el Sr. Ministro á qué estado ha quedado reducida la política del Gobierno en aquella localidad, cuando yo, Diputado liberal, tengo que defender la causa de los buenos conservadores; es decir, de aquellos conservadores que, por lo menos, no suscriben cartas como aquella á que he aludido al empezar á hacer uso de la palabra. El Sr. Ministro de la Gobernación: Del contenido del telegrama publicado hoy en El Imparcial tenía yo noticia, porque precisamente me lo habían enviado ayer los interesados de la misma redacción del periódico, que creo se titula LA PROVINCIA. En vista de ese telegrama, he pedido explicaciones al Gobernador de la provincia, y después de que éste me las dé, esté seguro el Sr. Navarro de que procuraré que se cumpla lo que sea debido al derecho de cada cual. En cuanto al expediente de incapacidad del Alcalde de Almería, que según dice el Sr. Navarro, está pendiente de resolución en el Ministerio, y que S. S. desea que venga al Congreso, yo le prometo á S. S. dos cosas: que se despache cuanto antes, y que inmediatamente quede á resolución del Ministro y venga á la Cámara. El Sr. Navarro y Ramirez de Arriano: No esperaba yo menos de la habitual cortesía del Sr. Ministro de la Gobernación, y le doy las gracias por la bondad que ha tenido contestando á mis ruegos.

ALCANCE POSTAL

Servicio especial de «La Provincia»

SENADO

Extraordinaria animación en los pasillos y en el Salón de Conferencias. Presidiendo el Sr. Elduayen abrese la sesión á las tres, dándose cuenta del despacho ordinario. En el banco azul se hallaban el Sr. Cánovas y los ministros de Estado, Fomento, Marina, Gobernación y Gracia y Justicia. Usa de la palabra el marqués de Viana lamentándose de la ausencia de los liberales, puesto que ha quedado arreglado honrosamente el incidente del viernes. El Sr. Cánovas le dá las gracias manifestando que puesto que la cuestión no tiene más carácter que el personal y ha quedado resuelta, no esperaba la determinación de la minoría liberal. Añadió, que si se tratara de una cuestión de amor propio lo mismo el Sr. duque de Tetuan que el Gobierno, estaban dispuestos á dar toda clase de explicaciones, pero tratándose de una cuestión personal entiende que afecta á un orden de principios, que no puede causar efecto en el orden político. Lo que se pretende por la minoría liberal —dijo—es contrario al ejercicio libérrimo de la acción de la Corona y del Gobierno. El Sr. marqués de Perales manifestó que los silvestistas están en la misma actitud que su jefe y se retiró de la Cámara hasta tanto, según dijo que varien las actuales circunstancias. Las sesiones se han reunido en la Alta Cámara para nombrar las comisiones que han de entender en los proyectos de la ley constitutiva de la Armada.

La importancia política del día de hoy ha estado en el Congreso; en el salón de sesiones, en los pasillos y en el salón de conferencias. Extractar en los estrechos límites de un alcance, la importancia de la sesión es punto menos que imposible, por la falta de espacio y de tiempo. Sintetizando lo ocurrido diremos que, el Sr. Marqués de Casa Torres dirigió un ruego al Gobierno para que explicase lo ocurrido en el Senado el viernes por la tarde entre el Sr. Duque de Tetuan y el Sr. Comas y que ha dado pretexto á la minoría liberal á retraerse de asistir al Parlamento. El Sr. Serrano Alcazar estaba apoyando una proposición de ley sobre reforma del Reglamento, en lo que se refiere á la inmunidad parlamentaria, cuando entró en la Cámara el Presidente del Consejo Sr. Cánovas. Cesó de hablar el Sr. Serrano Alcazar y enseguida hizo uso de la palabra el Sr. Cánovas, sosteniendo la teoría por lo que se refiere á cuestión habida de que lo del Senado, fué una cuestión personal, en la que el que se consideró ofendido se había dado por satisfecho, y de ninguna manera debía considerarse como una cuestión de Gobierno, ni menos como una cuestión política. Censuró la ausencia de la minoría liberal de la Cámara y más todavía la de su jefe el Sr. S. gasta, quien menos que nadie debía alejarse del Parlamento, donde es necesaria su presencia para que explique las palabras que se le atribuyen respecto á la guerra de Cuba, y que según un telegrama de Dupuy que leyó á la Cámara las frases atribuidas al jefe de los liberales, y que el Sr. Cánovas cree tergiversadas ó mal entendidas, tanto han entusiasmado á los laborantes de los Estados Unidos y producido penosa impresión en el ánimo de los que favorecen la causa de España. El Sr. Silveira ha hablado para explicar su actitud dándole á su discurso grandes proporciones, haciendo un resumen de cargos contra el Gobierno y planteando un amplio debate político, en el que ha tratado también con bastante detenimiento además de la guerra de Cuba la de Filipinas y lo hecho por Blanco y Polavieja incluso el regreso de este á la Península y su entrada en Madrid. El Sr. Cánovas ha rectificado y lo mismo ha hecho el Sr. Silveira. Ha pedido la palabra para hablar con motivo de alusiones el Sr. Romero Robledo. A las siete de la tarde, las cosas no han variado. La sesión continúa y es fácil que se prorrogue para dejar hoy terminado este incidente. El Sr. Cánovas se propone gobernar sin minorías y dice que no cede á imposiciones. El Sr. Romero Robledo pronunció un discurso de altos vuelos y de enérgica censura al Sr. Sagasta no ya por las frases que tan mal efecto han producido en los españoles, sobre la guerra de Cuba, y el regocijo que se ha apoderado de los laborantes, si no también por haber acudido al retraimiento, significa apartarse de la legalidad, cosa impropia de partidos de Gobierno y monárquicos por añadidura. Otros motivos añadirá el ex ministro conservador, que irán encaminados á hacer abandonar su actitud al Sr. Sagasta. La cuestión del Sr. Marqués de Cervera ha quedado zanjada por medio de un acta entre los padrinos de este, Sres. Sardoal y Dato, y del abogado Sr. Soler los Sres. don Federico Gonzalez y D. Manuel Monrog. (De la Agencia Europea.)

Ecos de la provincia

Laujar 23 de Mayo. Sr. Director de LA PROVINCIA. Muy Sr. mio y estimado amigo: ya no hay esperanza posible para los labradores de esta región. La falta de lluvias ha ocasionado la pérdida absoluta de la cosecha en los terrenos de secano, único remedio con que los pobres contaban para poder vivir, y la situación es tristísima. Por otra parte, y para aumentar más el malestar que se siente, son muy pocos los braceros de este pueblo, y de los inmediatos que encuentran trabajo en las minas próximas, porque la mayor parte de ellas han paralizado sus labores. Resulta de esto, que gran numero de familias emigran, en busca del sustento necesario, al Brasil, República Argentina y Uruguay, en particular de los pueblos de Alcolea y Paterna. Muchos braceros se dirigen á Orán, y algunos, los menos, van á buscar trabajo á las minas de Linares, Cuevas, Mazarrón y Cartagena. Conveniente sería, y de justicia, que el Gobierno se fijara en el estado de miseria en que se encuentran estos pueblos, y pusiera, en cuanto fuese posible, el oportuno remedio, cosa que yo no considero difícil, ni mucho menos, aun dada la penuria del Estado. Bastaría para ello con que se promovieran obras públicas, aprovechando la circunstancia de que en esta zona se carece casi en absoluto de vias de comunicación, y las que existen se encuentran en un estado muy lamentable, particularmente la carretera de Fondón á Alcora.

En un corto trayecto de ella están haciendo algunas reparaciones los peones camineros, pero en el trozo que media entre Fondón y Cacino, que es el más intransitable, han tenido los carreros que poner, por su cuenta, trabajadores, para que arreglen el camino lo mejor que sea posible y puedan pasar los carros. Si el Sr. Ingeniero jefe de la provincia, quiere convencerse de mi aserto, que se dé un paseito por dicha carretera, y se persuadirá de la verdad de cuanto digo. Y aun hay más, acerca de lo que, ruego á usted, estimado Director, diga algo en LA PROVINCIA. Los que desde este pueblo tienen que ir á esa capital, han de hacerlo forzosamente por Berja, invirtiendo en el viaje diez y ocho ó veinte horas, parando ocho en dicha última ciudad. El coche sale de ésta villa á las doce de la tarde, llegando á Berja á las 3 de la tarde; en ésta ciudad hay que parar como le digo, hasta las once de la noche que sale otro coche para esa, llegando á las seis ó á las siete de la mañana: los pobres carreros hacen sus viajes por ésta misma carretera, teniendo que invertir cinco días. No les sucedería esto, si la carretera provincial de Fondón á la Estación de Santa Fé, estuviera medio al corriente; el pasajero invertiría en ir á Almería siete u ocho horas, y los carreros harían su viaje de ida y vuelta en tres días. Océpese LA PROVINCIA de estas cuestiones y se lo estimarán mucho estos pueblos. Siempre suyo affmo. amigo s. s. El Corresponsal. Ola...de cieno. Aquella frase hecha que tanto éxito tuvo durante años, se ha anticuado, ha perdido su importancia. Ya no puede decirse que los españoles están con el agua al cuello, y á esta frase nos referimos; ahora hay que decir otra cosa, porque aquella agua, limpia ó sucia, que era todo el patrimonio de que disponían los españoles, ha se trocado por artes de malas artes en podredumbre, en cieno, materia de que se componen esas olas agitadísimas que nos envuelven, y que, creciendo más cada día, nos llega ya hasta las narices, con grave riesgo de sepultarnos. Los electricos de la administración corrompida; los gases deletéreos de la política inmoral; la muerte del comercio y de la industria; la paralización de la agricultura, el período agónico, en que se encuentran todas las que fueron las fuerzas vivas del país, hacen, que se respire una atmósfera viciada que envenena, y que los pueblos se agiten entre esa ola de cieno de que venimos hablando. Y ola crece, se agiganta y empuja de un modo formidable, tumbándolo todo y amenazando con invadir todos los organismos y las colectividades todas. Aquellos que en poco ó en nada tienen el bienestar del país, administradores pocos celosos de los fondos comunales, empleados que no cumplen con su deber en el cargo que se les ha confiado, gavilla, en fin, de vividores que todo lo verifican al capricho, y no á las necesidades del país que les mantiene. Y no, no vemos horizontes despejados; cada vez se cierra más, y en las nebruras se pierde ya lo que restaba; las energías de otros tiempos y el optimismo que nos llevaba hasta el extremo de verlo todo de color de rosa. La prensa clama; pero sus voces van á perderse en el indiferentismo; el comercio implora; pero sus lamentos no son oídos; la industria gime, pero sus tormentos no mueven á compasión. La ola avanza, llega ya hasta el cuello. Para no perecer ahogados, forzoso es agitarse y salir á la superficie. Que se salven siquiera los hombres honrados. Comunicado. Sr. Director de LA PROVINCIA. Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Como han sido tantas las atenciones y deferencias que he recibido, á consecuencia del fallecimiento de mi malogrado hijo, el Sargento procedente del Ejército de Cuba, D. Abilio Correa Viegas, y en particular de su ilustrado periódico y La Crónica Meridional, faltaría á un deber de gratitud si dejara de darle á todos las más expresivas gracias. No puedo decir lo mismo de «La Cruz Roja» ni del elemento Militar, por que estos han brillado por su ausencia, siendo los primeros que debían haber venido; la primera, porque para eso se ha creado, y los segundos por los servicios que ha prestado en Cuba mi pobre hijo, como puede verse en La Correspondencia Militar del 24 de Agosto del año anterior, y en el periódico La Vos de las Clases Pasivas del 22 de los corrientes, al final del artículo editorial, donde dice «Recompensa» los cuales comenta el mismo periódico, en su sección de «Voces y Quejas».

Me repito de V. afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., Fernando Correa. Almería 26 de Mayo 1897. Teatro Novedades. Los Cocineros!... Los Inocentes!... Hé aquí dos obras muy excelentes para el que quiera volverse loco saboreando chistas decentes que en otras obras abundan poco. Y además de eso, las dos obrillas, aunque en la trama son muy sencillas, la vista alegran con abundancias de redondeces y pantorrillas y cuerpitos con circunstancias. Pero no vayan ustedes á creer por esto, que hay en ellas nada de que pueda sonrojarse el espectador más pudibundo. Los cocineros es una zarzuela cómica cuya música regocija de veras y cuyo libro, aunque deja ver á ratos que en su concepción no anduvo ociosa la brocha gorda, mantiene constantemente la risa en los labios del público. Lástima es que el final sea algo frío. La interpretación de la obra por esta compañía es bastante buena, distinguiéndose en ella, la Srta. Alvarez, que nos hizo una Tullita tan traviesa, tan bonita y finalmente, tan mona, como... (decirlo me place) ¡como todo lo que hace su retrechera personal! La Sra. Sanz y los Srs. Garcia, Gil, Galán, Brios, Diaz y Las Heras contribuyen admirablemente al feliz desempeño de la obra. Varios números musicales merecieron ser repetidos á instancias del público. Sobre todo el coro de cocineros, que es originalísimo, gusta extraordinariamente. Es un coro, caballeros, que tiene atractivos cien, y que parece, más bien que coro de cocineros, un coro de serafines, que la hora dá ¡claro está! y la media no la dá... porque lleva calcetines! Más, mucho más, que la obra citada, me gusta la revista Los Inocentes. Es una obra sin el artificio á que nos tiene acostumbrados el género de revistas, sencillísima en su desarrollo, y que deja ver la corrección de Sinesio Delgado y la gracia inimitable de López Silva, el observador sin rival de la chulapería madrileña. La obra abunda en escenas graciosísimas y en tipos de que saben sacar excelente partido las Sras. Sanz, Diaz de Garcia y los señores Garcia, Galán, Gil, etc. etc.; por que casi todos merecen aplausos en la representación. Pero sobre todo, las Srtas. Alvarez y Diaz, que hacen dos niñas... ¡ay qué niñas! Con las combas en la mano y saltando con las combas, hacen, y lo encuentro llano, que allí más de un ciudadano eche por los ojos bombas. Juro á ustedes que no miento; aun mi memoria recuerda haber visto más de ciento que, al par que ellas con la cuerda, saltaban en el asiento. Los hombres más viejos del mundo. En estos tiempos en que tan de prisa se vive, no deja de ser un consuelo el saber que son mucho más numerosos de lo que nosotros nos figuramos los centenarios. Un profesor estadístico alemán, se ha propuesto averiguar cuales son los países donde la gente hace como suele decirse los huesos más viejos. De este tan entretenido y curioso como difícil trabajo, resulta que España es uno de los países más favorecidos, bajo el punto de vista de la longevidad. Según las cifras de este alemán, España, con sus 18 millones de habitantes, posee actualmente 401 centenarios, mientras que Francia, cuya población es doble que la nuestra, sólo cuenta 213 personas de 100 años cumplidos, y en Alemania—que tiene 15 millones más que Francia—sólo hay 78 individuos que hayan pasado de esa hermosa edad. Los irlandeses llegan fácilmente á viejos; en su reducido país hay hoy 78 centenarios. Inglaterra posee 106; Escocia, 46. Noruega, 23; Suecia, 10; Bélgica, 6; Dinamarca, dos. Suiza apesar de su fama de país santísimo, no tiene actualmente ni siquiera un solo centenario. La región de los Balkanes parece tener el record de longevidad. Hay en Servia 578 centenarios, 1084 en Rumanía y 3.885 en Bulgaria. Según la estadística del sábio alemán, en 1890 había en Servia 190 personas que habían cumplido de 106 á 115 años; 123 personas de 115 años á 125; 15 individuos de 126 á 135... Y hasta tres de 135 á 140 años. El mismo estadístico se ha dedicado á averiguar cual es el hombre más viejo del mundo.

Decíase que un ruso habla cumplido la florera de 160 años, pero no hay seguridad de que no tenga la coquetaría de ponerse cuantos años más de los que tiene.

Desde Guadix

Súpl. a.

Nos escriben desde Guadix rogando nos hagamos eco de las quejas que á diario formulan á su llegada á aquella población, los viajeros que se dirigen á nuestra ciudad.

Como las causas que motivan estas quejas pueden remediarse procurándose por el correo, el despacho de este, á las diez y cuarto de la noche, nos permitimos llamar la atención del Sr. Administrador de Granada, para que ordene se abrevien las operaciones, y pueda salir el carruaje citado á una hora conveniente para llegar á Guadix con la antelación necesaria á la salida del tren correo, y no pierda la correspondencia de Andalucía fecha alguna, por falta de enlace de la correspondencia de Granada con el ferrocarril, obviándose así los inconvenientes que tanto perjudican al comercio de nuestra ciudad, y á los viajeros.

ECOS Y NOTICIAS

Dolores de cabeza.

Tengo mucho gusto en certificar que me curé de dolor periódico de cabeza, jaqueca, con el uso de las Píldoras Anestésicas del Dr. Heintzelmann.

Mariana E. Fernandez. (Firma legalizada.)

Precio del frasco 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Duros falsos.

Circulan bastantes duros falsos que parecen acuñados en 1896. Se distinguen en que los cabellos del Rey son en los falsos más marcados y como si fuesen peinados con peine más espeso. Los números de la fecha 1896 son un poco más grandes que en los legítimos y no tan perfilados. Las letras B. M. situadas bajo el busto son de mayor tamaño y las orejas del rey niño más grande.

El escudo del reverso en total es mayor, las rayas verticales del fondo de la torre son más marcadas y desiguales; la torre es más grande y no está centrada en el cuadro como en los legítimos. A simple vista se observa en las transversales del centro ovalado (donde hay la flor de lis) que las rayas son completamente desiguales.

Las palabras «Rey Constitucional de España y 5 pesetas» están bastante mal hechas y los puntitos que hay en las barras del escudo son apenas perceptibles, mientras que en los legítimos se hallan muy bien marcados.

Encabezamiento de Consumos.

El art. 97 del Reglamento de Consumos de 21 de Junio de 1889, dispone que para 1.º de Junio debe quedar terminado el encabezamiento de Consumos por repartimiento vecinal, para que en 1.º de Julio pueda empezarse la cobranza. En su consecuencia, en este mes deben empezar las Juntas repartidoras los trabajos de dicho reparto.

Profecías.

«La Correspondencia» asegura que, en el caso de que el Duque de Tetuán dejara la cartera de Estado, pasaría á este departamento un ministro, íntimo del señor Cánovas (refiriéndose al señor Cos-Gayón) y en el Ministerio de la Gobernación le sustituiría un exministro de altura (refiriéndose al Sr. Romero Robledo.)

Oposiciones. Ayer dieron comienzo en Granada las oposiciones á escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario.

Escándalo. Entre dos mujeres habitantes en la calle de Pescadores, se promovió esta mañana un monumental escándalo, que no tuvo otras consecuencias que las de ponerse las dos como chupa de domine, apurando el vocabulario de las injurias.

En paz descansa. Ha dejado de existir el Sr. D. Carlos Arpe, hermano de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa el redactor del Herald de Madrid, D. Celedonio, á quien, como á su familia, enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

A los mineros. Nuestro estimado colega La Crónica Meridional publica en su número de hoy, y en lugar preferente, un llamamiento á los Diputados y Senadores de esta provincia y á la prensa de Madrid, para que cese la exacción ilegal que se está llevando á cabo, exigiendo diez pesetas por hectárea ó pertenencia de cada mina de hierro, en vez de cuatro pesetas que determinan y señalan las leyes y reglamentos.

Varadura. En las costas de Adra ha varado la goleta Resolución de la matrícula de Torreveja, con cargamento de esparto. La tripulación no ha sufrido novedad.

Toros en Vera. Para las dos corridas de toros que en breve han de celebrarse en Vera, ha sido contratado el Farana, diestro que goza de fama en el arte de Pepe-Hillo.

Felicidades. Mañana se unirán con los santos lazos del matrimonio la bella señorita Paca Orozco Cordero y nuestro amigo D. Joaquín Cume-la. Les deseamos tanta ventura como merecen.

Destinos. Los soldados procedentes del ejército de Cuba, Fermín Sanchez Muñoz, natural de Ohanes y Antonio Navarro Andreu, de Velez Rubio, que hace poco tiempo regresaron de la Gran Antilla, han sido destinados al Regimiento de Córdoba, para continuar su servicio.

Sea enhorabuena. El Ayuntamiento de Enix ha nombrado su Secretario á nuestro amigo D. Francisco Ledesma. Que sea por muchos años.

Elecciones. El Boletín Oficial de hoy publica el acuerdo de la Comisión provincial, declarando nula la elección parcial de Concejales para cubrir seis vacantes, verificada en la villa de Lijar el día primero de Noviembre del año anterior.

Subastas. El día seis del próximo mes de Junio tendrán efecto en esta Capital las subastas del arbitrio impuesto sobre la venta del verde y sobre la Alhóndiga de frutas.

En libertad. Cumplidos los dos meses de arresto que le fueron impuestos, hoy ha sido puesto en libertad el detenido en esta cárcel Juan Perez Sanchez.

Juntas de Sanidad. Debiendo renovarse las Juntas de Sanidad que vienen funcionando desde primero de Junio de 1895, los Alcaldes de los pueblos que excedan de mil almas, remitirán al Gobierno civil antes del día diez de Junio próximo las oportunas propuestas, conforme dispone el artículo 54 de la vigente Ley de Sanidad.

En Berja. Los guardias del puesto de Berja Antonio Haro Mesas y Angel Moreno Martinez, han detenido á la vecina de dicha villa Maria Segura Lopez, reclamada por el Juzgado de Instrucción de Sorbas.

En Tabernas. La benemérita del puesto de Tabernas ha detenido y puesto á disposición del Juzgado al vecino de aquel pueblo José Martinez Lopez.

Registros mineros. D. Pio Abdón Perez, vecino de Madrid, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Amistad» de mineral de la 3.ª sección, término de Nacimiento.

D. Carlos Lepine, vecino de esta capital, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de «San José», de mineral de plomo, en término de Lúcar.

D. Juan Castillo Perez, vecino de esta capital, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Encarnación», de mineral de hierro, en término de Fondón.

El mismo ha solicitado la propiedad de quince pertenencias mineras, con el nombre de «Riqueza de España», de mineral de hierro, término de Beires.

Nuestros telegramas. Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la importancia que tienen los telegramas que, referentes á la actual situación de la política, publicamos en este número. Los que acerca del mismo asunto dimos á conocer en el número de LA PROVINCIA correspondiente al día de ayer, fueron muy comentados en todos los círculos.

Dejó de trabajar. Certifico que tuve que dejar porque ademas de dolencias en el útero, sufría de menstruación dolorosa y flores blancas. Después de haber usado muchos remedios, me curé en muy poco tiempo con las píldoras ferruginosas del Dr. Heintzelmann.

—María de J. de Monra, costurera. Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

GRAN HOTEL DE LONDRES.

ALMUERZO. Rica paella á la Valenciana. Huevos al gusto. Bacalao con tomate. Salmonetes al horno. Bistek y chuletas con patatas. Sesos y criadillas. Queso, Valdepeñas y postres.

COMIDA. Sopa Juljana. Pescada salsa Holandesa. Lomo al Salpifán. Pisto Manchego. Jamón cocido en vino. Dulce «Manjar á la Fresa».

Cubiertos 3'50 pesetas. Champagne y otros vinos de las principales marcas del país y extranjeras.

Observaciones meteorológicas. Barómetro. 758'0. Termómetro seco. 21'7. Idem húmedo. 17'8. Viento. SO. Duro. Mar. Gruesa. Cielo. Acelajado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana. JUEVES.—LA ASCENSION DEL SEÑOR.— Santos Juan 1.º papa, Cirilo y Julio mrs.— I. P.—

CULTOS. CATEDRAL.—A las 8 Misa de Prima, Tercia Misa mayor, con orquesta y sermón que predicará el Excmo. Sr. Obispo D. Santos Zarate, Sesta y Nona, á las once misa de nona. Por la tarde á las 4 las demás horas canónicas.

SANTIAGO.—A las 6 y media de la tarde, solemnes ejercicios de las Flores á la MADRE DEL AMOR HERMOSO, por la Asociación de las Hijas de Maria. Estrenando la señorita Marieta Maresca, una célebre Plegaria, con sermón que predicará D. Trinidad Garcia Lopez, Beneficiado. Un coro de bellísimas señoritas cantarán las coplas, Salve y Letanías composiciones de D. Juan Dominguez, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral. CORO INFANTIL cantado por niños de ocho años, terminando con una preciosa despedida. En todas las parroquias á la oración ejercicios de las Flores á la madre del Amor Hermoso.

Misas de hora que mañana Domingo se celebran en esta capital.

Misas de alba á las 5, en San Sebastián y Siervas de Maria. A las 6, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Santo Domingo y Hospital. A las 6 y media en la Concepción. A las 7 en San Sebastián, Santiago, San Pedro y Compañía de Maria. A las 7 y media en San Juan y San Antonio. A las 8, en San Sebastián, San Pedro, Santo Domingo, San Roque, Capilla de Monserrate (en La Vega) y Siervas de Maria. A las 8 y media, Misa mayor en todas las parroquias. A las 10 en la Concepción. Durante la Misa mayor en la Catedral Misa rezada en la Capilla mayor. A las 11 en Santiago y San Sebastián. A las 12 en San Pedro y Santo Domingo. A la 1 en San Pedro y San Sebastián.

Movimiento de población.

Nacidos. Maria Berenguel Roper y Maria Romero Gonzalez.

Defunciones. Maria Rubio Mingorance y Margarita Molina Molina.

Casamientos. Juan Sanchez Hita, con Gabriela Sanchez Carretero.

Movimiento de buques.

Enlrados. Vapor «Martos», con carga general de Málaga. Idem «Melitón Gonzalez», con id para id.

Despachados. Vapor «Martos», con carga general para Alicante. Idem «Melitón Gonzalez», con idem para Cartagena.

HOLLANDSCHE CREDITBANK, AMSTERDAM, (HOLANDA.)

Capital social: Pesetas 2.200.000. Aprobado por Reales Decretos de 29 de Julio de 1890 y 22 de Mayo de 1891. Sucursales en Bruselas, Zurich, Copenhague y Soabaya (Asia.)

Este Banco, lo mismo vende á crédito al más rico como al más pobre, pues para ello ha establecido cuotas al alcance de todos.

Venta á plazos de valores públicos, que se cotizan diariamente en todas las Bolsas del mundo, como se puede comprobar con todos los periódicos financieros.

A los compradores de estos valores, se les entregarán 40, 60 y hasta 80 números, que entran en sorteo todos los meses, pudiendo alcanzar premios hasta de 700.000 francos.

Todos los números son reintegrables; es decir, que con este sistema, se puede conseguir una respetable fortuna, y en manera alguna hay que lamentar riesgo, por que cuando menos, se obtiene el reintegro de todos los números. Se suscribe á todo el que lo solicite. Para más detalles, D. S. Campos, Infanta, 10, Almería.

Instituto de Vacunación

4, TIENDAS, 4. Farmacia de los Sreos. hijos de A. Vivas. Vacunación directa de ternera.

NON-PLUS-ULTRA.

A 25 pesetas mensuales se venden pianos de los más acreditados fabricantes Nacionales y Extranjeros, garantizados por 10 años.

Ultimos y perfectísimos modelos de los. elegancia, solidez y precios muy económicos. A los compradores de estos instrumentos, se les regalarán 5 décimos de la Lotería Nacional.

Se necesitan agentes para los pueblos de esta provincia. Inútil solicitarlo sin buenas referencias.

Dirigirse con sello para la contestación, D. S. Campos, Infanta, 10, Almería.

DE CUBA.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la casa propiedad de D. Patricio Benitez. Esta casa posee un bonito jardín y espacioso comedor con vista á la calle de Navarro Rodrigo. Trato especial y economia. Calle del Obispo Orbera, núm. 34.

AS CAROLINAS

Gimenez Hermanos, Tiendas, 16 y Algibes. 1. Novedades en tegidos.

Los dueños de este acreditado establecimiento, ofrecen á su numerosa clientela, en inmejorables condiciones, un selecto surtido para la presente temporada: últimas novedades en sombrillas, abanicos, tules para céfiros, y sombreros, lanas, vueltas, alpacas, crespones, armures, satines, piqué, batistas é infinitud de artículos. Especialidad en guantes y corsés: estambres para caballero á precios muy económicos, y en géneros negros para señora desde la indiana hasta el paño Lión.

GRAN HOTEL DE LONDRES

Director y propietario: DON ANTONIO SERRANO, 6, Glorieta de San Pedro, 6. Teléfono 101.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.

Cocinas francesa y española.

TRINIDAD MORENO CRUZ.

Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa. Precios convencionales. Regocijos, 18.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

É INDUSTRIAL. Aparatos, efectos y materiales para electricidad, agricultura, industrias mecánicas, minería, construcciones y ferrocarriles. Máquinas de vapor, calderas inexplorables, gruas á vapor y mano, material fijo y móvil para ferrocarriles y tramvías.

Maquinaria agrícolas, vinícolas, molinería, panadería, cervezas, etc., etc. Norias, bombas, vigas y columnas. Laurel 2, (Plaza del Romero.) Juan Montesinos Morales.

Se compran muebles en buen uso Alfarceros, 38, Isabel Durán.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no se han recibido los últimos telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

TEATRO NOVEDADES.

Función para el Jueves 26 de Mayo. Funciones por secciones. A las ocho y media.

LA MARCHA DE CÁDIZ.

A las nueve y media. LOS CUADROS DISOLVENTES. A las diez y media.

LOS CAZADORES.

A las once. LOS DESCAMISADOS. Almería.—Imp. LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		OFICINAS.
Almería un mes	150 pesetas	En 1.ª plana, la línea	40 céntimos	En 1.ª plana	1250 pesetas	Obispo Orberá, contigua á la Posada del Príncipe No se devuelven los originales.
Fuera de la capital, trimestre	5	• 3.ª id. la id	10 "	• 3.ª id.	10 "	
Ultramar: Cuba y Puerto Rico, un año	30	• 4.ª id. la id.	5 "	• 4.ª id.	6	
Extranjero: un año	40	Avisos, reclamos y comunicados á precios convencionales.				
Filipinas y Fernando Póo, un año	6 pesos oro					

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY.

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.

Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO

JIMENEZ & LAMOTHE

Proveedores de la Real Casa.

MÁLAGA & MANZANARES

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martínez Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR

DEL COGNAC

JURADO CASTELLÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

TORREROS

Se regalan sus fotografías á los consumidores de los Chocolates de Jaime Boix. Cada media libra del refortido chocolate contiene en su envoltorio una fotografía de los más afamados diestros en el arte del torreo, y siendo la colección grande y variada pueden los aficionados formar un bonito album.

Estos Chocolates se venden en casa de los Señores D. Francisco Losana Navarro, D. For nando García Fernández, Granada, 5. D. Gerónimo Ramirez Sepúlveda, Tlendas, 35 y Bermejo, 1. D. Antonio Gomez Mayor, La Vera, Reyes Católicos y Navarro, Rodrigo. D. Miguel Ponce Cortina, Granada, 113. D. Pedro Alemañ Garcia, Granada, 35. D. Juan Serrano Sanchez, Granada, 23. D. Antonio Ferrer Novis, Murcia, 87. D. Antonio Moya Lopez, Alta de Almanzor, Cuesta del Rastro 1. D. Eduardo Florido, Real 19, y demas tiendas de ultramarinos.

IMPRENTA "LA PROVINCIA,"

Obispo Orberá, casa contigua á la Posada del Príncipe, y frente á la Administración de Correos, en la Puerta de Purchena.

Dedicado desde hace años este Establecimiento á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio, en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

PARA AYUNTAMIENTOS.—Modelaciones completas para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y mancomunada.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para fieltos y de par 4 impar.—Repartimientos vecinal y de alcohóles, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

PARA ELECCIONES.—De Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su estension y las listas para rectificación del censo.

PARA QUINTAS.—Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES.—Libros en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de deshaucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS.—Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES.—Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolije enumerar.

PARA CORREOS Y TELEGRAFOS.—Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.